

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

La Cantuta, 14 de setiembre del 2023.

OFICIO MULTIPLE Nº 0017-2023-DIGA-UNE

Señores:

Titular de la Entidad

Rectora de la UNE

Responsable del Área de Informática

Director de la Oficina de Tecnologías de la Información

Responsable del Área de Recursos Humanos

Director de la Oficina de Recursos Humanos

Responsable del Área de Atención al Ciudadano

Secretaría General de la UNE

Oficial de Seguridad de la Información

Jefe de la Unidad de Redes y Comunicaciones.

Responsable del Área Legal

Jefe de la Oficina de Asesoría Legal de la UNE

Responsable del Área de Planificación

Director de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto

Presente.-

ASUNTO : CURSO GRATUITO DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL.

REFERENCIA: CORREO DE INVITACIÓN DE LA EMPRESA PROCAPTEC.

Me dirijo a cada uno de Ustedes para saludarlos cordialmente y, en cumplimiento de los Lineamientos del Líder de Gobierno Digital en el Marco del Decreto Supremo N° 033-2018-PCM, donde establece responsabilidades del Líder de Gobierno Digital, siendo estas:

- Ejercer el liderazgo del proceso de transformación digital de la entidad.
- Participar activamente en el Comité de Gobierno Digital.
- Promover el uso de tecnologías digitales al interior de la entidad para el logro de los objetivos estratégicos. - Promover el uso de metodologías de innovación, ágiles u otras para coadyuvar al proceso de transformación digital.
- Promover una cultura digital al interior de la entidad para el aprovechamiento de las tecnologías digitales y su adaptación al proceso de transformación digital.
- Otras responsabilidades que se deleguen mediante lineamientos de la Secretaría de Gobierno Digital.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION

Enrique Guzmán y Valle

"Alma Máter del Magisterio Nacional"



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Además, para poder lograr una adecuada implementación de la Ley de Gobierno Digital y elaborar instrumentos para su cumplimiento, como el de la Elaboración del Plan de Gobierno Digital en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

En ese sentido, se recomienda a ustedes como miembros del Comité de Gobierno Digital, inscribirse al Curso Gratuito Gobierno y Transformación Digital, a fin de fortalecer nuestras capacidades.

Inicio: 19 septiembre, horario: martes-jueves-sábado 7:30pm-10pm

Duración: 8 sesiones

Modalidad: ONLINE 100% clase en vivo por YouTube

Certificado a nombre del Instituto Digital del Perú y Procaptec SAC Y Procaptec SAC

Regístrate: <https://forms.gle/rr4P1kfkvUUEmL489>

Enlace directo al grupo de estudio: <chat.whatsapp.com/CuHXCaL4vMs7yI5W8TAz9f>

Atentamente,


Rocío de Milagro Callupe Chávez
DIRECTORA

TRABAJO REMOTO

C.C.

- Archivo.

CURSO GRATUITO GOBIERNO Y TRANSFORMACION DIGITAL

Informes procaptec.com <informes@procaptec.com>
Para: "diga@une.edu.pe" <diga@une.edu.pe>

14 de septiembre de 2023, 7:54

Estimado(a), CALLUPE CHÁVEZ ROCÍO DE MILAGRO, Procaptec Capacitaciones ofrece el curso gratuito

GOBIERNO Y TRANSFORMACION DIGITAL

Este curso te brindará conocimientos y habilidades clave relacionadas con la implementación exitosa de estrategias digitales en el ámbito gubernamental. Siendo el objetivo principal comprender, planificar y ejecutar procesos de transformación digital en las administraciones públicas.

👉 Dirigido a profesionales de TI, especialistas en seguridad, gerentes de proyectos, directores de tecnología y cualquier persona interesada en garantizar la seguridad de la información en su organización.

⌚ Inicio: 19 septiembre, horario: martes-jueves-sábado 7:30pm-10pm

⌚ Duración: 8 sesiones

▢ Modalidad: ONLINE 100% clase en vivo● por YouTube

✓ Certificado a nombre del Instituto Digital del Perú y Procaptec SAC Y Procaptec SAC

✓ Regístrate: <https://forms.gle/rr4P1kfkvUUEmL489>

➡ Enlace directo al grupo de estudio: <chat.whatsapp.com/CuHXCaL4vMs7yl5W8TAz9f>



CURSO ONLINE 

GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL



INICIA
19 DE SETIEMBRE



DURACIÓN
8 SESIONES



HORARIO
MASTRES - JUEVES
07:30PM

TODAS LAS CLASES POR



 www.procaptec.com /   Procaptec SAC

PROCAPTEC SAC RUC 20611317931



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 1096-2020-R-UNE

Chosica, 28 de agosto del 2020

VISTO el Oficio N° 097-2020-OTI-UNE, del 24 de agosto del 2020, de la Oficina de Tecnologías de la Información de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 0529-2020-R-UNE, del 12 de marzo del 2020, se conforma el Comité de Gobierno Digital de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que en el literal f. del artículo 163º del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), aprobado por Resolución N° 3958-2019-R-UNE, se señala que el Jefe de la Unidad de Redes y Comunicaciones tiene como función administrar la base de datos académica y administrativa de la UNE EGyV, así también formular, actualizar y comprobar, mediante técnicas de simulación, los planes de contingencia y de seguridad de la información que garanticen la continuidad de las operaciones y procesamiento de datos;

Que con el documento del visto, el Director de la Oficina de Tecnologías de la Información solicita a la Secretaría General (e) de la UNE la modificación de la Resolución N° 0529-2020-R-UNE, en lo referido al representante oficial de seguridad de la información, proponiendo al Jefe de la Unidad de Redes y Comunicaciones, conforme a lo antes señalado;

Estando a lo dispuesto por la autoridad universitaria; y,

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 60º de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, concordante con el artículo 23º del Estatuto de la UNE y los alcances de la Resolución N° 1518-2016-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ACTUALIZAR el Comité de Gobierno Digital de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, el cual fue constituido mediante Resolución N° 0529-2020-R-UNE, de acuerdo con lo expuesto en la parte considerativa y conforme a lo siguiente:

1. TITULAR DE LA ENTIDAD
Rector de la UNE
2. LÍDER DEL GOBIERNO DIGITAL
Directora General de Administración
3. RESPONSABLE DEL ÁREA DE INFORMÁTICA
Director de la Oficina de Tecnologías de la Información
4. RESPONSABLE DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS
Director de la Oficina de Recursos Humanos
5. RESPONSABLE DEL ÁREA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
Secretaría General de la UNE
6. OFICIAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
Jefe de la Unidad de Redes y Comunicaciones
7. RESPONSABLE DEL ÁREA LEGAL
Jefe de la Oficina de Asesoría Legal
8. RESPONSABLE DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN
Director de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto

ARTÍCULO 2º.- RATIFICAR, en sus demás extremos, la Resolución N° 0529-2020-R-UNE, del 12 de marzo del 2020.

ARTÍCULO 3º.- DAR a conocer a las instancias pertinentes los alcances de la presente resolución a fin de que se efectivicen las acciones complementarias al respecto.

Regístrate, comuníquese y cúmplase.

